

Tipo Norma	:Decreto 2889 EXENTO
Fecha Publicación	:15-12-2010
Fecha Promulgación	:17-11-2010
Organismo	:MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS; FISCALÍA
Tipo Version	:Unica De : 15-12-2010
Título Ciudadano	:
Inicio Vigencia	:15-12-2010
Id Norma	:1021139
URL	: http://www.leychile.cl/N?i=1021139&f=2010-12-15&p=

Por decreto MOP (exento) N°2889, de 17 de noviembre de 2010, y en base a la facultad otorgada por el artículo 105 del D.F.L. MOP N°850 de 1997, que fijó el texto actualizado de la Ley N°15.840, se expropió el lote de terreno N°2, para la obra: "Camino Panguilemo - La Calor, Rol K-589, sector Puente Bocatoma, Tramo km. 0,00000 a km. 0,15877" Provincia de Talca, que figura a nombre de SUCESION CORREA SEPULVEDA, rol de avalúo EN TRAMITE, Comuna de San Clemente, VII Región, superficie 2.078 m2. La Comisión de Peritos mediante informe de tasación de 31 de julio de 2008 fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$2.231.000.- para el lote N°2. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del decreto Ley N°2186, de 1978.

Fiscal del Ministerio de Obras Públicas.